



A **valem**
joves

**Plan integral de formación y
empleo para jóvenes**

2016-2020

Los jóvenes son el gran activo de nuestra sociedad. Son ellos quienes deben de construir la Comunitat de futuro y es nuestra responsabilidad ofrecerles todas las herramientas para que puedan desarrollar sus potencialidades.

El desempleo juvenil representa una de las máximas preocupaciones de este Consell, y para ello ha elaborado el **Plan integral de formación y empleo para jóvenes 2016-2020** que es una estrategia central e integrada para mejorar la empleabilidad de los y las jóvenes y para:

- Contribuir a la implantación de un **NUEVO MODELO PRODUCTIVO** que, sin olvidar las mejoras en eficiencia, y contando con las empresas, los trabajadores y las trabajadoras.
- Generar nuevas oportunidades de empleo y formación para las **PERSONAS JÓVENES**.
- Favorecer la aportación de **TALENTO** de las personas jóvenes a las **PYMES Y AL TERCER SECTOR**, promoviendo la contratación de jóvenes por parte de estas organizaciones y la implantación de mejoras organizativas por parte de los y las jóvenes.
- Facilitar el **RETORNO DE LAS PERSONAS JÓVENES** que se fueron a otros países para evitar las condiciones de precariedad y en busca de oportunidades que no se les ofrecían en su propia tierra.
- Estimular el **COMPROMISO SOCIAL DE LAS PERSONAS JÓVENES**, participando en iniciativas sociales de la mano del Tercer Sector, que de forma directa promueven el desarrollo de competencias transversales fundamentales en el mercado de trabajo hoy día (aprendizaje y servicio).

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PLAN?

A jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo resgistrados en las Oficinas del SERVEF y, dependiendo del tipo de actuación, además, han de cumplir los requisitos para participar en la Garantía Juvenil y que estén inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

PERFIL JOVEN DESEMPLEADO/A

No todos los jóvenes desempleados tienen el mismo perfil. Avalem Joves actuará de manera singularizada para cada uno de los perfiles:

- Jóvenes con formación universitaria o de formación profesional que no encuentran oportunidades laborales adaptadas a su formación.

- Jóvenes con una cualificación no adecuada a la demanda del mercado de trabajo y que han perdido el empleo.
- Jóvenes con bajo nivel de empleabilidad, se trata de jóvenes que han abandonado la educación, no tienen empleo y no están formándose, y que están en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

¿CÓMO SE ORGANIZARÁ?

Cada joven pasará por una entrevista-diagnóstico realizada por un/a orientador/a, personal de asistencia que le derivará a un itinerario diseñado especialmente para su perfil.

Programa itinerario dirigido a jóvenes con titulación universitaria o de formación profesional que no encuentran oportunidades laborales.

- ⇒ Acogida
- ⇒ Orientación
- ⇒ Itinerarios de formación
- ⇒ Dispositivos intermediación
- ⇒ Prácticas formativas y laborales
- ⇒ Proyectos de mejora empresarial
- ⇒ Ayudas a la contratación dirigidas a pymes y organizaciones del sector social
- ⇒ Servicios de tutorización a emprendedores
- ⇒ Ferias de Empleo
- ⇒ Ciclos de charlas sobre los RRHH en las empresas
- ⇒ Actuaciones de movilidad internacional

Programa itinerario dirigido a jóvenes con una cualificación no adecuada a la demanda del mercado de trabajo y que han perdido el empleo.

- ⇒ Acogida
- ⇒ Orientación
- ⇒ Acciones de formación
- ⇒ Dispositivos intermediación
- ⇒ Prácticas formativas y laborales
- ⇒ Ayudas a la contratación dirigidas a pymes y organizaciones del sector social
- ⇒ Ayudas a la contratación de jóvenes para la realización de iniciativas locales de interés social

- ⇒ Servicios de tutorización a emprendedores
- ⇒ Ferias de empleo
- ⇒ Ciclos de charlas sobre los RRHH en las empresas

Programa itinerario dirigido a jóvenes con bajo nivel de empleabilidad.

- ⇒ Acogida
- ⇒ Orientación
- ⇒ Talleres de habilidades básicas y transversales
- ⇒ Dispositivos de intermediación
- ⇒ Programas mixtos de empleo-formación
- ⇒ Formación certificable
- ⇒ Sesiones de mentoring
- ⇒ Ferias de empleo
- ⇒ Prácticas formativas y laborales
- ⇒ Talleres de competencias clave

No obstante, estos itinerarios son flexibles y abiertos de modo que puedan adaptarse las actuaciones a los nuevos perfiles de empleabilidad alcanzados.

¿A CUÁNTOS JÓVENES PRETENDE LLEGAR EL PLAN?

Se estima que la atención de jóvenes beneficiarios/as directos será de **89.000**.

ACCIONES CONCRETAS DEL PLAN

ACOGIDA

Esta actuación es el punto de partida del itinerario: recepción, información e inscripción, en su caso en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

ORIENTACIÓN LABORAL

Conscientes de la dificultad que supone el mantener involucradas a las personas jóvenes durante un proceso complejo en el que se invierte tiempo, esfuerzo y expectativas, se ha desarrollado una metodología de orientación específica.

La metodología de orientación para jóvenes del SERVEF parte de la idea de juego o *gamificación*, porque jugamos a lo que nos gusta, y cuando lo hacemos, solos o en compañía, imaginamos situaciones que nos resultan atractivas, probamos y experimentamos hasta conseguir lo que queremos, formamos equipos para cooperar o competir, fijamos reglas, ejercemos roles, seguimos instrucciones,

aprendemos a ganar y a perder, y a saber que nuestra actitud y trabajo son determinantes en el resultado.

La orientación la llevará a cabo un tutor, tutora o referente de la persona joven, que supervisará su proceso de orientación y búsqueda de empleo.

Recibirán orientación todas las personas jóvenes que participen en el Plan.

COMPETENCIAS

El objetivo de esta actuación es que las personas jóvenes adquieran las capacidades necesarias para buscar empleo, desarrollarlo adecuadamente y mantenerlo.

- Talleres de habilidades básicas y transversales en los que se trabajarán las capacidades básicas para aprender a desempeñarse con eficacia en el puesto de trabajo.
- Talleres para la obtención de la certificación en competencias clave: lengua castellana, matemáticas, inglés, competencias digitales, que son necesarias para acceder a algunos Certificados de profesionalidad. Se puede acceder a ellas en el Aula Virtual del SERVEF, espacio con numerosos recursos audiovisuales para preparar las pruebas presenciales de certificación en “competencias clave”.

FORMACIÓN/CUALIFICACIÓN

Todas las actuaciones de formación tienen como objetivo dotar a las personas jóvenes de conocimientos y cualificaciones demandadas por el mercado de trabajo para que tengan más posibilidades de incorporarse a dicho mercado.

- Proyectos de mejora empresarial en pymes, cooperativas valencianas, organizaciones del tercer sector.
- Itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades de cualificación en las empresas, especialmente de los sectores tradicionales y emergentes. Estos itinerarios constarán de más de una acción formativa e incorporaran módulos de gestión empresarial, que contemple la especificidad del emprendimiento cooperativo.
- Actuaciones de formación: al igual que los itinerarios darán respuesta a las necesidades de formación de las entidades empleadoras, pero a diferencia de éstos constarán únicamente de una acción concreta de formación profesional.

- Programas mixtos de empleo-formación, los proyectos de formación en alternancia con el empleo que combinan formación y práctica laboral (escuelas taller, casas de oficios, etc.), cuya duración será programada para al menos 12 meses.
- Formación certificable: acreditación oficial de la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral que asegura la formación necesaria para su adquisición.

Estas acciones serán compatibles con otras dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad o Módulos Formativos de aquéllos, dado su carácter transversal y/o su capacitación para el desempeño de actividades profesionales reguladas (carnés profesionales), facilitarán las cualificaciones necesarias para el autoempleo o la inserción en el tejido empresarial valenciano.

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

- Ayudas a la contratación dirigidas a pymes y organizaciones del sector social que contraten a jóvenes participantes en el Plan.
Se trata del establecimiento de ayudas para la contratación indefinida inicial a jornada completa de jóvenes con estudios por un período de 12 meses. Se financia el coste del 80% Salario Mínimo Interprofesional vigente, y en el caso de personas jóvenes con diversidad funcional o de mujeres jóvenes, se elevará al 100%. Los contratos a tiempo parcial de al menos 30 horas semanales resultarán subvencionables con reducción proporcional de la cuantía de la ayuda.
- Ayudas a la contratación de jóvenes para la realización de iniciativas de compromiso social, vinculadas a sectores emergentes, por parte de entidades locales o sin fin de lucro.

Medidas de apoyo a jóvenes en materia de Economía Social:

- Integración de jóvenes desempleados/as como socios/as trabajadores/as o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, intensificando la ayuda en el supuesto de integración de mujeres.
- Ayudas para el relevo y la cooperación intergeneracional en cooperativas y sociedades laborales, dirigidas a la contratación indefinida o incorporación como socias de personas jóvenes.
- Con carácter general, a fin de promocionar el emprendimiento en Economía Social, se han previsto ayudas económicas para hacer frente a los gastos asociados a la constitución, registro y apertura de locales y/o centros de trabajo de nuevas empresas de Economía Social.

SERVICIOS AL AUTOEMPLEO Y PARA EL EMPRENDIMIENTO

Servicio de Apoyo y Tutorización al Autoempleo y Emprendimiento, en el marco de la promoción del trabajo por cuenta propia, del espíritu empresarial y la creación de empresas, consistente en la información, asesoramiento y formación en planes de empresa, estudios de viabilidad, información sobre líneas de microcréditos, así como la tutorización y otras acciones de acompañamiento a emprendedores.

Con especial referencia a la opción de constituirse también en Cooperativa de Trabajo Asociado.

Además, se orientará hacia la cooportunidad de las personas que deciden iniciar una actividad empresarial, facilitándoles la derivación a los recursos como viveros o semilleros de empresas, espacios de coworking especializados para el desarrollo de proyectos colaborativos entre las diferentes iniciativas empresariales.

OTRAS MEDIDAS

- Prácticas formativas y laborales. Las prácticas formativas forman parte del programa de los itinerarios y acciones formativas y su objetivo es, de una parte, ampliar y asentar los conocimientos adquiridos en la parte teórica de la actuación formativa y; de otra, poner en contacto a las personas jóvenes con las empresas. En el caso de las prácticas laborales, que no están vinculadas a una actuación formativa, el objetivo es la adquisición de experiencia profesional y el acercamiento a las empresas.
- Actuaciones de movilidad internacional, con el objetivo de que algunas personas jóvenes puedan insertarse o realizar prácticas en otros Estados miembros de la Unión Europea.
- Networking:
 - Ferias de empleo, cuyo objetivo es promover el contacto entre empresas de diversos tipos y sectores y jóvenes, para que conozcan más y mejor el funcionamiento del mercado de trabajo y aprendan a relacionarse con las empresas.
 - Ciclos de charlas motivacionales sobre los RRHH en las empresas, para que las personas jóvenes conozcan de primera mano las prioridades de las empresas en cuanto a RRHH y también que las empresas conozcan jóvenes con perfiles profesionales atractivos que están en proceso de búsqueda activa de empleo.
- Sesiones de intercambio de experiencias “joven a joven”, mediante las que una persona joven explica a otras (que tienen un perfil profesional relativamente

similar al suyo) su experiencia de búsqueda de empleo, inserción laboral y desempeño profesional. Con estas sesiones se busca un efecto de estímulo positivo para jóvenes que están en búsqueda de empleo.

- Dispositivos específicos de intermediación/tutorización para la búsqueda de empleo, capaces de captar vacantes de empleo para las personas jóvenes que se atiendan en el Plan, y que estarán formados por equipos con perfiles orientadores, prospectores y técnicos de intermediación muy orientados a la inserción, que entiendan que el itinerario es un proceso que persigue un resultado concreto: el empleo de las personas jóvenes.
- Sello de empresa comprometida, actuación transversal cuyo fin es promover la participación de empresas con compromiso social y ponerlo en valor.

PRESUPUESTO

El plan Avalem tiene un presupuesto global de 205 millones financiados por la Generalitat, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Fondo Social Europeo, tanto del Programa Operativo Regional de la Comunitat Valenciana, como de la Garantía Juvenil.

A valem joves